

143124



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

CONSTRUCCIONES MECANICAS GUADALQUIVIR, S.A., de
nacionalidad española.

Residente en CORDOBA.-Avda. de América, 41

p o r :

"LATERALES PRACTICABLES PARA CAJAS DE CAMION Y REMOLQUES"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos laterales practicables para cajas de camiones y remolques.

El objeto motivo del presente registro ha sido estudiado con pleno éxito para hacer practicables lateralmente a las cajas de camión y remolques destinadas al transporte de mercancías por carretera, y especialmente de productos agrícolas, abonos e insecticidas aplicados en el laboreo de la tierra.

De todos es sabido la conveniencia de cubrir durante su transporte las mercancías, al objeto de evitar los inconvenientes derivados de los agentes atmosféricos, o posibles pérdidas por desbordamiento de productos transportados a granel; así como la obligatoriedad de cubrir contenidos fétidos como por ejemplo abonos, tóxicos en el caso de insecticidas, y en general, aquellas mercancías que puedan aportar inconvenientes, tal como escombros, grava, etc.

Actualmente, esta operación de recubrimiento de la mercancía exige el doble trabajo de cubrir y descubrir cada vez que se carguen o descarguen mercancías, cuyo esfuerzo dimana, principalmente, de la poca manejabilidad de las lonas comunmente empleadas, así como por causa de su peso, que exige la intervención de varias personas. Por ello, es frecuente la no aplicación de estas cubiertas, incluso contraviniendo las disposiciones vigentes en la materia.

Estos inconvenientes quedan totalmente resueltos mediante la aplicación del objeto motivo del presente registro, el cual



35.- se basa en que sus laterales, y como es natural, su trasera, pueden abrirse para efectuar la carga y descarga de mercancía sin necesidad de desmontar la cubierta de la caja; otra ventaja es que dichas operaciones pueden ser realizadas en todo tiempo con independencia de la climatología, puesto que los estados atmosféricos tales como la lluvia, no impiden esta operación.

40.- Para ello, por encima de los laterales y compuerta trasera de la caja se monta un barandal, fijado a unos montantes solidarizados con la plataforma, cuyos barandales soportan una serie de puentes transversales sobre los que es susceptible de extender la cubierta, generalmente de lona, manta asfáltica o similar, cuyos faldones quedan fijados a dichos barandales; de esta forma, los laterales pueden ser abatidos en posición de cierre o apertura con independencia de la cubierta.

45.- Estos laterales pueden estar constituidos en una sola pieza o bien divididos en dos o más partes independientes, para lo cual, se disponen los montantes intermedios precisos sobre los que se abaten y traban las compuertas establecidas en posición de cierre.

50.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente al título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

55.- En este plano:

La fig. 1ª, muestra una vista lateral de una caja de camión o remolque, dotada de dos compuertas laterales, en posición de cierre.

60.- La fig. 2ª, representa la misma caja, con las compuertas



semiabiertas.

- 65.- El objeto motivo del presente registro comprende la disposición de unos montantes (1) solidarizados en los extremos y zona central de ambos laterales de la plataforma (2) de la caja, cuya altura es superior a la prevista para las compuertas laterales (3), de forma que por encima, de estas se puedan fijar unos barandales (4) convenientemente vinculados a dichos montantes (1); en la parte superior de los barandales (4) se montan una pluralidad de puentes transversales (5), regularmente distribuidos, destinados a soportar una cubierta de lona o materia impermeable similar, cuyos faldones son susceptibles de quedar amarrados a la parte inferior de los barandales (4); de esta manera, las compuertas (3) se pueden abatir en movimientos de apertura y cierre de los laterales, con independencia de la cubierta, para cargar y descargar la caja o carrocería de un camión o remolque; estas compuertas laterales (3) pueden estar constituidas en una sola pieza, en cuyo caso se cerrarán contra los montantes extremos (1); o bien pueden estar divididos en dos o más partes, en cuyo caso se prevee la disposición de montantes intermedios (1).
- 70.-
- 75.-
- 80.-

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

- - - - -

REIVINDICACIONES



90.- 1ª).- "LATERALES PRACTICABLES PARA CAJAS DE CAMION Y REMOL-
QUES" que se caracterizan porque sobre los bordes longitudina-
les de la plataforma de la caja se erigen solidariamente unos
montantes de mayor altura que las compuertas laterales, en cuya
parte superior se solidarizan unos barandales, los cuales sopor-
tan una serie de puentes regularmente distribuidos en su borde
superior, destinados a soportar una lona o lámina impermeable
95.- similar, cuyos faldones son susceptibles de ser amarrados a di-
chos barandales; las compuertas laterales constituidas en una
o más partes se cierran contra los montantes, pudiendo ser
abiertas con independencia de la cubierta.

100.- 2ª).- "LATERALES PRACTICABLES PARA CAJAS DE CAMION Y REMOL-
QUES" según la anterior reivindicación, que se caracterizan por-
que el número de montantes intermedios está en función de las
partes en que se dividen las compuertas laterales.

3ª).- "LATERALES PRACTICABLES PARA CAJAS DE CAMION Y REMOL-
QUES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-
tal de ciento siete líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 13 de Noviembre de 1.968.-

JOSE M.ª TORO
P.P.

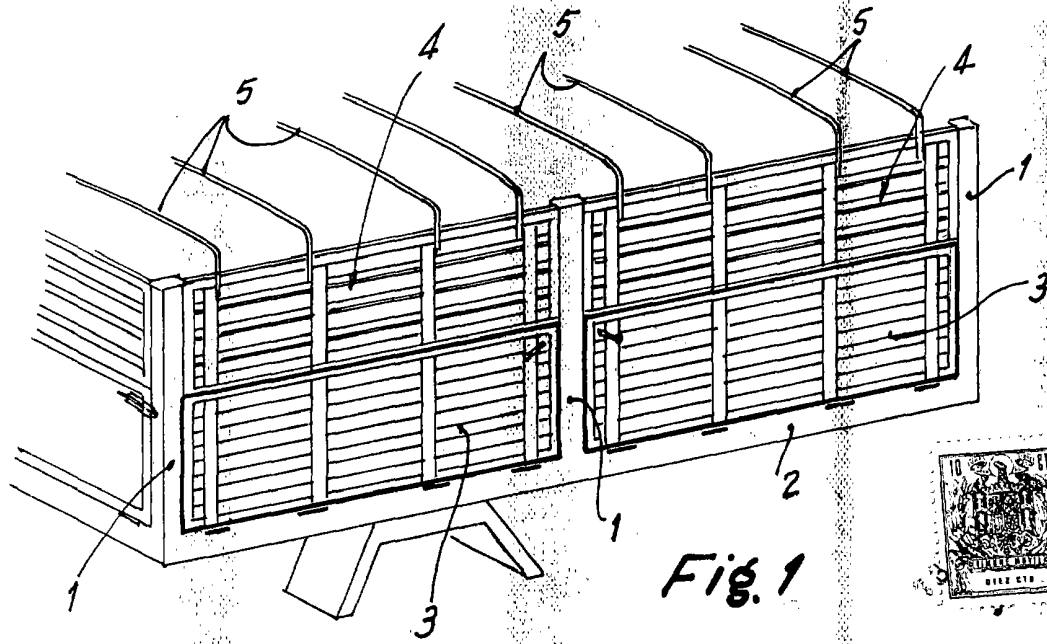


Fig. 1

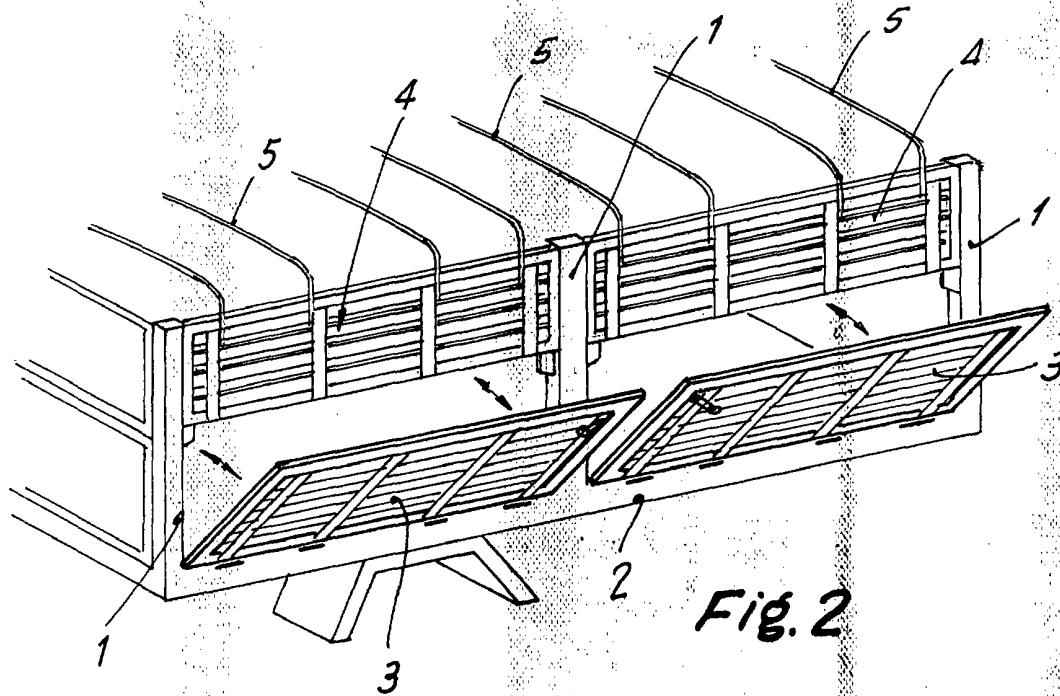


Fig. 2

Madrid, 13 de Noviembre de 1968

P.A.

P.P.

Escala variable